

Dossier de la OHI N.º S1/6200

**CARTA CIRCULAR
DEL CONSEJO N.º 05/2020
21 de octubre del 2020**

ORDEN DEL DIA PROVISIONAL DE LA 4.^a REUNION DEL CONSEJO DE LA OHI Y PREPARATIVOS LOGISTICOS

Referencias:

- A. Reglas de Procedimiento del Consejo de la OHI - *Regla 7;*
- B. CCA de la OHI N.º 29/2020 Rev1 del 21 de agosto del 2020 - *Celebración alternativa de la 2.^a Sesión de la Asamblea de la OHI y de la 4.^a Reunión del Consejo de la OHI como eventos remotos;*
- C. CCA de la OHI N.º 30/2020, Anexo B del 24 de septiembre del 2020 - *Aprobación de la celebración alternativa de la 2.^a Sesión de la Asamblea de la OHI y de la 4.^a Reunión del Consejo de la OHI como eventos remotos. Lista acumulativa de Decisiones de la Asamblea.*

Estimado(a) Director(a),

1. En conformidad con las Referencias A y B, esta Carta Circular del Consejo proporciona un orden del día provisional revisado para la 4.^a Reunión del Consejo de la OHI en el Anexo A, así como la información logística asociada a este evento remoto. Algunos de los documentos de apoyo para la reunión ya están disponibles en el sitio web de la OHI (véase: www.iho.int >... > *Consejo de la OHI > C-4 > Documentos*).

2. Tal y como se indica en la Carta Circular de la Asamblea de la Referencia B (Párrafo 20), la 4.^a Reunión del Consejo prevista para el 19 de noviembre por la tarde, que coincide con la Fiesta Nacional de Mónaco, seguirá a la 2.^a Sesión de la Asamblea y será mucho más breve de lo habitual. Un orden del día y un calendario provisionales están disponibles ya en la página web del C-4 para mayor facilidad de consulta, pero es probable que puedan ser enmendados en breve para garantizar que se adaptan a las últimas instrucciones proporcionadas por la Asamblea.

Participación de los Estados Miembros

3. Los Estados Miembros que ocupen un escaño en el Consejo, en conformidad con la composición aprobada mediante la Decisión A2/13 (véase la Referencia C) y : www.iho.int >... *IHO Council > Basic Documents > Council Members (2020-2023)* deberán estar representados preferentemente por el Director del Servicio Hidrográfico, en conformidad con la Regla 5 de las Reglas de Procedimiento del Consejo de la OHI.

4. Los Estados Miembros que no sean Miembros del Consejo pueden participar en la reunión, pero no están autorizados a votar (ver el Artículo VI del Convenio de la OHI).

5. El C-4 se llevará a cabo como evento remoto, utilizando la plataforma *Gotomeeting*. Por razones de eficiencia y para facilitar la gestión de este breve evento, se invita a los Miembros del Consejo a que consideren la posibilidad de inscribir a un máximo de dos representantes por delegación, mientras que se invita a los demás participantes a limitar su delegación a una persona. Estas limitaciones no incluyen a los Presidentes de los órganos subsidiarios a los que se solicita que informen al Consejo.

Información logística, Inscripción, Informe resumido

6. Se invita a los Estados Miembros a inscribirse vía el Sistema de inscripción en línea de la OHI: www.iho.int > *Events* > *Online Registration*, lo antes posible, y **lo más tardar el 15 de noviembre del 2020**.

7. El enlace a *Gotomeeting* para unirse al C-4 será proporcionado a todos los participantes registrados, utilizando su dirección email registrada, entre las 09:00 y las 12:00 (UTC+1, CET) del 19 de noviembre. Para recibir el enlace, les rogamos que se aseguren de que utilizarán la dirección email registrada el día de la reunión del Consejo por VTC. De no ser así, le rogamos envíen la nueva dirección email a: info@iho.int, utilizando los siguientes textos para el texto principal del mensaje y del objeto:

Objeto: C-4 VTC - Inscripción

Texto: País y/u organización, Nombre, Apellido, dirección email (que se utilizará para las sesiones *Gotomeeting* sessions).

8. También se invita a los Estados Miembros que tengan un escaño en el Consejo a que designen a relatores (uno para la 1.ª mitad de la reunión y uno para la 2.ª segunda) por email a: yves.guillam@iho.int, **antes del 31 de octubre del 2020**. Las instrucciones para los relatores están disponibles a la demanda. Los relatores pueden inscribirse como parte de su delegación, además del representante oficial. A efectos de planificación, deberá observarse que los relatores designados tal vez tengan que trabajar el 20 de noviembre, en cuanto el informe resumido/las actas de los redactores (*précis-writers*) estén disponibles para su verificación y validación.

Atentamente,



Dr Mathias JONAS
Secretario General

Distribución:

- Presidente/Vice-Presidente del Consejo, Miembros del Consejo de la OHI, Estados Miembros de la OHI;
- Comités de la OHI (Presidente/Sec.): HSSC, IRCC.

Anexo:

- A. Orden del día provisional revisado.

4.ª REUNION DEL CONSEJO DE LA OHI
Secretaría de la OHI, Mónaco, 19 de noviembre del 2020

ORDEN DEL DIA PROVISIONAL REVISADO

Referencia: Regla 7 de las Reglas de Procedimiento del Consejo

1. APERTURA

- 1.1 Observaciones iniciales e introducciones del Secretario General;
- 1.2 Adopción del orden del día;
- 1.3 Establecimiento oficial del nuevo Consejo, confirmación de la elección del Presidente y del Vice-Presidente (Decisión A2/13);
- 1.4 Observaciones iniciales del Presidente;
- 1.5 Disposiciones administrativas.

2. PUNTOS SOLICITADOS POR LA 2.ª ASAMBLEA DE LA OHI

- 2.1 Reflexión sobre las instrucciones dadas por la Asamblea;
- 2.2 Camino a seguir para la implementación efectiva de todas las Decisiones de la Asamblea, incluyendo la Pro c) del Informe del Presidente del Consejo a la A-2 (Decisión A2/12);
- 2.3 Discusión sobre la mejor manera de avanzar en la definición de interés hidrográfico (Decisiones A2/04 y A2/14);
- 2.4 Lista acumulativa de Decisiones de la Asamblea en fecha del 24 de septiembre, que afectan al Consejo (véase la CCA N.º 30/2020): Decisiones A2/02, A2/04, A2/06, A2/08, A2/11, A2/12, A2/14.

3. PUNTOS SOLICITADOS POR EL CONSEJO DE LA OHI

- 3.1 Examen de la situación de las Decisiones y las acciones del C-3 (omitidas, todas las acciones/ decisiones restantes del C-3, si no han sido ya adelantadas por la A-2, que serán tratadas en el marco de los puntos 2 y 4 del orden del día, según proceda).

4. PUNTOS SOLICITADOS POR LOS ORGANOS SUBSIDIARIOS

- 4.1 Elementos operativos de los grupos de trabajo y equipos de proyecto subordinados resultantes del Informe del HSSC a la sesión remota de la A-2.
- 4.2 Elementos operativos de subcomités, grupos de trabajo y equipos de proyecto subordinados resultantes del Informe IRCC a la sesión remota de la A-2.
- 4.3 Discusión sobre la Estrategia de Implementación de la S-100.

5. PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO ANUALES DE LA OHI

- 5.1 Examen de la situación financiera actual de la OHI;
- 5.2 Programa de Trabajo de la OHI propuesto para el 2021;
- 5.3 Presupuesto de la OHI propuesto para el 2021.

6. EXAMEN DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA OHI

- 6.1 Implementación y discusión de adaptaciones del Programa de Trabajo de la OHI y de otros instrumentos afectados de la OHI, resultantes de las decisiones de la A-2 relativas al Plan Estratégico revisado.

7. OTROS PUNTOS PROPUESTOS POR UN ESTADO MIEMBRO O POR EL SECRETARIO GENERAL

Ninguno.

8. PROXIMA REUNION

- 8.1 Fechas y lugar de celebración de la 5.^a reunión del Comité de la OHI (19-21 de octubre del 2021, Mónaco) (Decisión A2/11).

9. CUALQUIER OTRO TEMA

10. EXAMEN DE ACCIONES Y DECISIONES DE LA REUNION

11. CLAUSURA DE LA REUNION.